

Los estereotipos de género y la masculinización del estudiantado de la Universidad Nacional de Colombia

Laura Patricia Castillo Ardila¹

Diana Paola Ramírez Roa²

Angélica Morán Castañeda³

Este artículo da cuenta del fenómeno de masculinización a partir del análisis de los estereotipos de género de la población de estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia. Aborda la masculinización como un proceso en el que la mayoría de las personas que ingresan y cursan carreras universitarias son hombres. Para explicar este fenómeno, acude a dos argumentos centrales. Primero, evidencia que el porcentaje de hombres que ingresa a la universidad ha aumentado desde 2005. Segundo, que las causas de deserción en la Universidad Nacional podrían estar asociadas a los estereotipos de género. El documento expone una serie de evidencias cuantitativas y conceptuales que permiten desarrollar los argumentos presentados, pese a la falta de información estadística disponible con enfoque de género. Además, pretende ser un insumo que puede ser considerado en la agenda política de la universidad en relación con el acceso y permanencia del estudiantado con enfoque de género.

Palabras claves: Universidad Nacional, masculinización, enfoque de género.

¹ Antropóloga, Universidad Nacional de Colombia con maestría en políticas públicas, Universidad de los Andes.

² Economista, Universidad del Rosario con maestría en políticas públicas, Universidad de los Andes.

³ Economista, Universidad Nacional de Colombia con maestría en políticas públicas, Universidad de los Andes.

Introducción

Este documento aborda la problemática de masculinización de la Universidad Nacional de Colombia como un fenómeno en el cual se presentan dos hechos específicos. El primero, se relaciona con el porcentaje de hombres que ingresa a esta institución y que, según el periodo estudiado que aborda desde el 2005 hasta la actualidad, ha sido más alto que el de las mujeres. Este argumento se relaciona con los estereotipos de género. Para ellas particularmente, desde la asignación social a las actividades de cuidado no remunerado desde temprana edad, y para ellos, en un primer momento, orientados a la producción intelectual en campos específicos de conocimiento. El segundo, relacionado con la deserción en la Universidad, también asociado con los roles y estereotipos de género que intervienen en el desarrollo educativo, en los que los hombres deben cumplir el rol de proveedores dentro del hogar y las mujeres deben mantener el rol del cuidado en este mismo espacio. A partir de estos dos hechos analizados se identifica un vacío en las políticas institucionales y estatales para entender, estudiar y problematizar la masculinización en espacios como la Universidad Nacional.

El incremento del ingreso de los hombres y la deserción tanto de hombres como de mujeres de la Universidad serán abordados desde el enfoque de género, el cual en términos de Buquet, nos permite observar “un sistema de organización social que produce de manera sistemática relaciones de jerarquía y subordinación entre hombres y mujeres en el que convergen todas las dimensiones de la vida humana por medio de interacciones muy complejas” (Buquet, 2016, p. 29). Es decir, que las relaciones que median el ingreso y la deserción de la Universidad están enmarcadas en lo que las relaciones de poder definidas en nuestra cultura.

Este artículo, en un primer momento, presenta las generalidades del contexto educativo en Colombia, el marco de política pública en el sistema educativo y en la Universidad Nacional desde un enfoque de género. En seguida, presenta una reflexión sobre el aumento en el porcentaje de hombres que ingresan a la Universidad Nacional frente a la disminución del ingreso en las mujeres; después, plantea que las causas de la deserción para hombres y mujeres son diferenciadas. Por último, presenta una sección de conclusiones y

recomendaciones para las políticas institucionales de la Universidad en materia de equidad de género.

1. Contexto:

La educación es un derecho fundamental de todas las personas, siendo un eje determinante de movilización social y económica. En la Constitución Política de Colombia de 1991 la educación está consagrada como un derecho fundamental y se define como un servicio público que tiene una función social “*que busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura*”. A partir del diseño e implementación de políticas públicas educativas a nivel nacional, los diferentes gobiernos han tenido como objetivo mejorar los niveles de inclusión, calidad y permanencia educativa, dada la importancia de la educación en términos de movilidad social y generación de ingresos. Sin embargo, esto no se ha presentado en las mismas condiciones para todas las personas. Las desigualdades en el sistema educativo están explicadas en gran parte por dimensiones que determinan situaciones desfavorables para las personas de acuerdo con su contexto, como la pertenencia étnica, la clase y el género. De ahí, la necesidad imperante de desarrollar políticas que contribuyan a la equidad de género en materia de educación en todos los ámbitos de intervención, desde el acceso, la permanencia y hasta la calidad, en donde se generen oportunidades en igualdad de condiciones tanto para hombres como para mujeres.

En Colombia, por primera vez se introdujo la equidad de género en el Plan Decenal de Educación 1996-2005, a través de la estrategia de promoción de la equidad del Sistema Educativo cuyo objetivo estaba enmarcado en la superación de las desigualdades de acceso y permanencia de las poblaciones más vulnerables, entre ellas las mujeres (pág. 14) Lo anterior, guarda correspondencia con la Ley 51 de 1981 a través de la cual se adopta la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Específicamente, “*Los Estados partes se deben comprometer a abordar las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación (...)*” (Art 10 - Ley 51 de 1981). De esta forma se asegura la

implementación de acciones efectivas en torno al acceso de estudios en todos los niveles educativos, la eliminación de los estereotipos en todas las formas de enseñanza, la reducción de la tasa de deserción de los estudios y la especial atención a las mujeres que hayan abandonado los programas de manera prematura.

A su vez, en el Plan Decenal de Educación 2016-2026 “*El camino hacia la calidad y la equidad*”, específicamente en la estrategia séptima se aborda el escenario educativo como un espacio para “promover que las instituciones educativas, bajo el principio de equidad, garanticen el acceso y la permanencia con atención diferencial y de calidad” (Ministerio de Educación Nacional, pág. 68, 2017). En relación con este eje estratégico, el Ministerio de Educación Nacional incorporó un (1) indicador de paridad de género en educación superior: Índice de paridad de género para graduados de educación superior.

Lo anterior conlleva a un interrogante frente al seguimiento que el Ministerio de Educación puede dar en lo referente al cumplimiento de equidad de género en el nivel de educación superior, teniendo en cuenta que es el único indicador propuesto con una desagregación por sexo. Hay que resaltar que la recopilación y análisis de información desagregada por sexo permite hacer un adecuado diseño, seguimiento e implementación de programas cuyo objetivo sea la generación de espacios incluyentes para la igualdad de género.

Por otra parte, en el año 2003, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, en articulación con instituciones del orden nacional, desarrolló el Acuerdo Nacional por la Equidad entre hombres y mujeres. La Universidad Nacional de Colombia hizo parte de este acuerdo en el ámbito relacionado con **Educación y Cultura** (Presidencia de Colombia, 2003, p.5) y adicional a ello en el año 2012 creó la Política Institucional de Equidad de Género y de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres mediante el Acuerdo 035 de 2012 del Consejo Superior Universitario (Observatorio de Asuntos de Género, 2018). La participación activa de la Universidad Nacional en la adopción y proposición de políticas de equidad de género dentro del espacio universitario ha permitido el seguimiento y análisis de dinámicas y estereotipos que persisten a pesar de los esfuerzos institucionales por mitigarlos. De esta forma, pese a que en términos cuantitativos las mujeres han logrado aumentar la

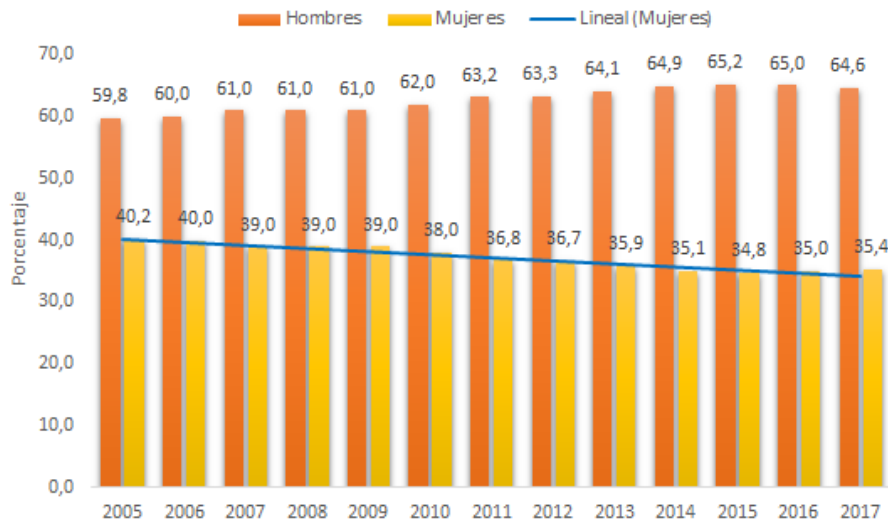
inclusión y permanencia en el escenario de educación superior, persisten hasta el momento las relaciones de género que suscitan desigualdades a partir de estereotipos y roles. Lo anterior trae como consecuencia un fenómeno de masculinización en el espacio académico que repercute necesariamente en el ámbito del mercado de trabajo y la realización del proyecto de vida de hombres y mujeres conforme a sus necesidades y a sus expectativas.

2. Masculinización del estudiantado de la Universidad Nacional

La Universidad Nacional de Colombia tiene un comportamiento contrario a la tendencia local y mundial respecto a la paridad en la cantidad de mujeres y hombres que ingresan a la educación superior. De acuerdo con la UNESCO, en 93 países del mundo hay predominio del ingreso de las mujeres en la educación superior, frente a 46 países en donde los hombres tienen mayor ingreso (UNESCO, 2012). En todos los países de Latinoamérica, excepto Bolivia y Chile, el índice de paridad de género es superior a 1, es decir, hay una mayor presencia de las mujeres en la educación superior que los hombres. Para el caso de Bolivia, hay predominio de los hombres y para el caso de Chile, se registra un índice de paridad de género cercano a 1. Incluso, si se compara el índice de paridad de género en los niveles de educación primaria, secundaria y terciaria, el mayor índice de paridad se encuentra en el nivel terciario para la región.

Sin embargo, esto no ocurre en la universidad pública más grande de Colombia, en la que se presentan en promedio alrededor de 120.000 aspirantes e ingresan 12.000, anualmente. Según la revista anual de Estadísticas e Indicadores de la Universidad Nacional de Colombia, las mujeres representan cada vez menos del total de personas matriculadas en la institución. La gráfica 1, muestra una tendencia decreciente de la participación de las mujeres sobre el total de la población matriculada, y en los hombres la tendencia contraria. En el 2005, los hombres representaban 59,8% del total de personas matriculadas, frente a 40,2% de las mujeres. Pero en el 2017, las mujeres disminuyeron 4,8 puntos porcentuales, llegando a 35,4%.

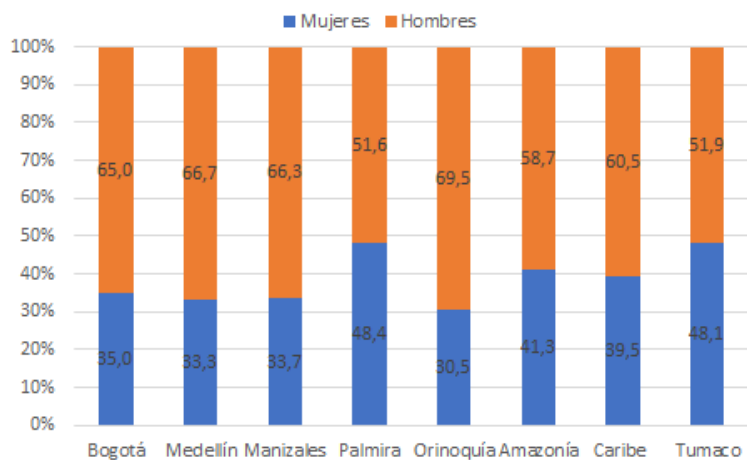
Gráfica 1. Distribución porcentual de las personas matriculadas en la Universidad Nacional por sexo, 2005-2017



Fuente: elaboración propia con base en Revista Estadísticas e Indicadores Universidad Nacional de Colombia, 2005 -2017

De otra parte, la distribución de la población matriculada por sedes permite observar que, en la mayoría de éstas, los hombres tienen mayor participación que las mujeres. En la sede de la Orinoquía, los hombres representan el 69,5%, seguido de la sede Medellín con 66,7%, y la sede Bogotá con 65,0%. Las sedes Palmira y Tumaco son las que más tienen paridad.

Gráfica 2. Distribución porcentual de las personas matriculadas en la Universidad Nacional por sexo y sede, 2005-2017



Fuente: elaboración propia con base en Revista Estadísticas e Indicadores Universidad Nacional de Colombia, 2005 -2017

Ahora bien, al analizar el ingreso determinado por el examen de admisión, se encuentra una diferencia en los resultados que definen la desigualdad de género entre las personas aspirantes y las que realmente ingresan. De acuerdo con el Observatorio de Asuntos de Género de la Universidad Nacional de Colombia, aunque la relación entre hombres y mujeres que se postulan para ingresar a la Universidad es similar, la tasa de admisión es superior en los hombres. Del total de mujeres que se presentan a la Universidad de estrato 6, son admitidas el 36%, mientras que para el estrato 1, son admitidas el 32% y entre mujeres y hombres se presenta una diferencia de 28 y 32 puntos porcentuales (p,p) respectivamente para cada estrato. Frente a la tasa de absorción, que es la proporción de estudiantes que ingresa a la Universidad frente al total de la población aspirante, se tiene que el indicador es superior para los hombres, mientras en el estrato 1 la tasa de absorción para las mujeres es del 8,2% para los hombres es del 13,2%, en el estrato 6 la tasa de absorción de las mujeres es del 25,3% y para los hombres del 39,6%. Además de identificar una brecha de género en este indicador de más de 10 puntos porcentuales en todos los estratos socioeconómicos, se identificó una brecha importante al interior de las mujeres y al interior de los hombres, es decir las mujeres de estratos más bajos son las que presentan una menor tasa de absorción frente a los hombres y frente a las mismas mujeres de estratos socioeconómicos más altos.

Al analizar la brecha de absorción se encuentra una relación determinante con el examen y el puntaje de admisión para el ingreso a la Universidad Nacional. De esta forma, de acuerdo con los resultados del Observatorio de Asuntos de Género de la Universidad, el puntaje en el examen de admisión es la principal barrera a la que se enfrentan las mujeres en términos de acceso. Sin embargo, el proceso de admisión no ha sido siempre el mismo y es necesario examinar si el cambio de la metodología del examen en el año 2013 pudo profundizar las desigualdades en el acceso.

El Observatorio realizó un análisis del examen de admisión y su relación con el acceso desigual de género en la Universidad. Este análisis se elaboró a partir de los componentes del examen, haciendo una comparación entre los años 2012 y 2017. Dentro de los resultados se resalta que no es posible realizar inferencias en la disparidad de absorción a partir del cambio metodológico en el examen de admisión, sin embargo, si se encuentran resultados

relacionados con la diferencia en el puntaje de admisión en los diferentes componentes de conocimiento. Las mujeres tienen puntajes más bajos que los hombres en todos los componentes. Los puntajes más bajos se registran en los componentes de matemáticas y análisis de la imagen y solamente en análisis textual tienen un desempeño igual o levemente superior al de los hombres (Observatorio de Asuntos de Género, 2018).

De cualquier modo y relacionado con el análisis con enfoque de género, el factor determinante para la alta participación de los hombres y la baja participación de las mujeres dentro de las personas admitidas son los resultados del examen de admisión. El desempeño diferenciado entre mujeres y hombres por componente demuestra que desde la educación primaria y secundaria hay una diferencia en los conocimientos adquiridos que se refleja en los resultados del examen y que están relacionados con los roles de género. Es bien conocido que culturalmente se valora la asignación de hombres y mujeres en ciertos campos de conocimiento, pero que previamente se han definido socialmente. La profundización y desarrollo de habilidades para los hombres se concentra en los campos de matemáticas, física, química y para las mujeres en ciencias sociales y lenguaje. Así, los estereotipos de género han podido impactar en habilidades y competencias que tienen que ver con áreas de conocimiento específico. Pero esto no abarca sólo los resultados en el examen de admisión, sino también la selección de carreras. Para entender esta selección de carreras, se debe tener en cuenta el concepto de segregación horizontal que se refiere a la concentración de mujeres y hombres en las diversas áreas de conocimiento, disciplinas ocupacionales, facultades o programas (Escarrer et al., 2008; Esteves y Santos, 2013, citado en Observatorio de Asuntos de Género, Universidad Nacional, 2018). Esta segregación refleja cómo los hombres y las mujeres viven de manera distinta los procesos de formación tanto en los espacios educativos como fuera de ellos.

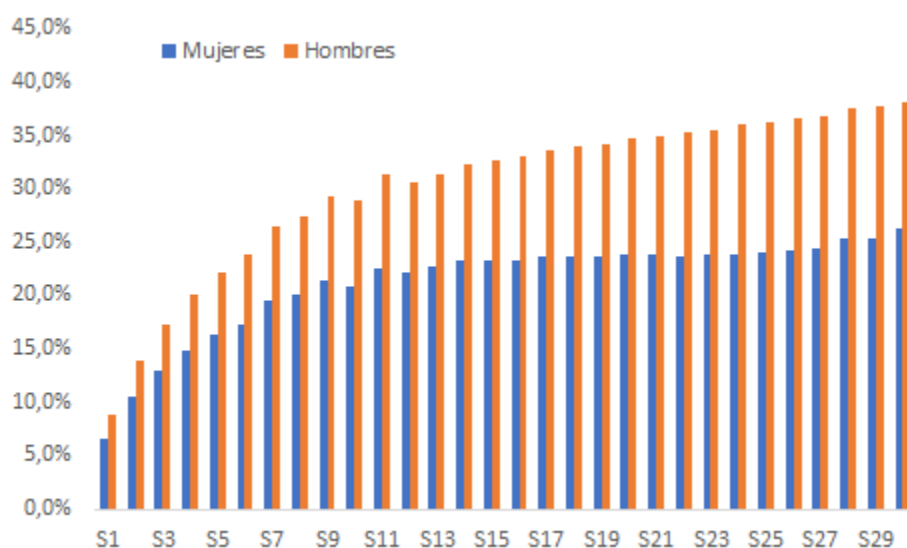
2. Causas de deserción diferenciadas para mujeres y hombres

De acuerdo con María José Lemaitre, la permanencia es “uno de los aspectos que no suele tomarse en cuenta en los análisis sobre equidad (...) al interior de las instituciones de educación superior una vez que el alumno logra ingresar” (p. 8). En este documento se parte

de la idea de que la deserción no es una decisión individual, sino que necesariamente está influenciada por un contexto social y de construcciones alrededor del género. A pesar de que los niveles de deserción en las mujeres sean menores que en los hombres, las razones de no continuar con los estudios superiores pueden variar en estos dos grupos de población, lo cual merece evaluarse desde el punto de vista de equidad de género. A continuación, se muestran dos indicadores tradicionales para entender el comportamiento general de la deserción.

El primero de ellos, ampliamente utilizado, es la tasa de deserción acumulada. Este indicador se define como la “proporción de estudiantes de todas las cohortes que no ha registrado matrícula por dos o más períodos académicos consecutivos (...) Es decir, el conteo acumulado de desertores hasta un semestre determinado de todas las cohortes que tienen hasta ese semestre, sobre la totalidad de primíparos de dichas cohortes” (Ministerio de Educación Nacional, SPADIES, 2018). Como muestra el gráfico 3, la tasa acumulada de deserción de las mujeres es menor que la tasa de deserción acumulada de los hombres. La deserción más alta se presenta en los primeros semestres, tanto para hombres como para mujeres.

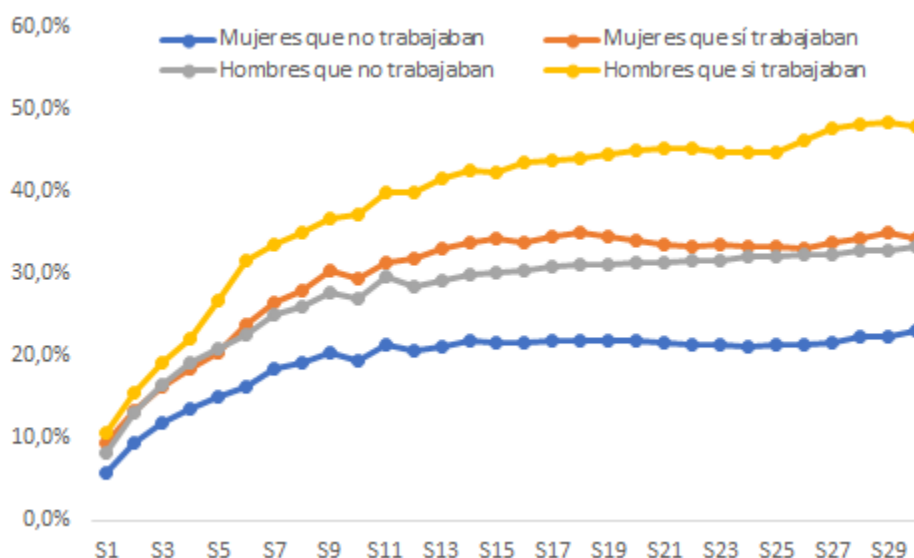
Gráfico 3. Tasa de deserción acumulada en la Universidad Nacional por sexo, año 2017



Fuente: Ministerio de Educación Nacional, SPADIES, 2017

El segundo indicador muestra la tasa de deserción acumulada por sexo según si se encontraba trabajando cuando presentó la prueba SABER 11. El resultado indica que tanto para mujeres como hombres que trabajaban en ese momento, la tasa de deserción acumulada es mayor que para las mujeres y los hombres que no trabajaban. No obstante, la tasa de deserción es muy cercana entre los hombres que no trabajaban y las mujeres que sí lo hacían.

Gráfico 4. Tasa de deserción acumulada por sexo según si trabajaba cuando presentó SABER 11



Fuente: Ministerio de Educación Nacional, SPADIES, 2017

Ahora bien, a pesar de que los indicadores anteriormente expuestos ofrecen información valiosa de contexto para diferenciar la deserción entre hombres y mujeres, con la información disponible actualmente, es muy difícil determinar cuáles son las razones de deserción. Tradicionalmente, se ha sostenido que las razones de la deserción son multicausales y dependen del avance en el proceso académico. Los motivos de deserción pueden ser académicos o lo que en algunos estudios se ha denominado, “voluntario” o no académico. No obstante, con la información disponible no es posible identificar cuáles son las razones “voluntarias” o no académicas que pueden ofrecer información valiosa en términos de los roles de género.

Como señala Viveros (2009) los estereotipos de género crean las condiciones para “la permanencia de las desigualdades y la subordinación de las mujeres” (p. 3). A partir de la revisión de literatura se han identificado ciertas causas para la deserción educativa, especialmente en educación secundaria, que han sido analizadas desde un enfoque de género. Según la USAID, los jóvenes enfrentan condiciones de pobreza, migración, obligaciones del hogar y violencias de género que inciden en la interrupción temprana de sus estudios de secundaria. Mientras los hombres sienten una fuerte obligación económica para el sustento del hogar, las mujeres por su parte tienen el rol de cuidadoras especialmente en sus hogares, y por otra parte algunas de ellas enfrentan embarazos tempranos que interrumpen directamente su plan de estudios. El nivel socioeconómico, las obligaciones ligadas a los roles de género y la violencia de género están fuertemente vinculadas entre sí, generando un impacto negativo en la permanencia escolar (USAID,2015).

Por lo expuesto anteriormente, la información que se pueda recopilar sobre las causas de la deserción debe ir más allá de sólo la desagregación por sexo. La información recolectada debería incluir razones académicas y no académicas, desagregadas por las siguientes dimensiones o motivos:

Tabla 1. Razones y desagregaciones o motivos de deserción con enfoque de género

Tipo de razones	Desagregaciones o motivos
Razones académicas	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel académico por los contenidos de las materias (Revista de Investigaciones UNAD, 2009). • Falta de referentes femeninos académicos (Arango y Viveros, 2011). • Orientación y apoyo brindado por la consejería académica. • Adecuación y plan de estudio a las expectativas (Revista de Investigaciones UNAD, 2009).
Razones no académicas	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en el mercado laboral que impide la continuidad en el proceso educativo.

	<ul style="list-style-type: none">• Desaliento por expectativas en la participación en el mercado laboral para el ejercicio de la profesión.• Dedicación al autocuidado por enfermedad permanente o temporal.• Dedicación al cuidado de otras personas del hogar o fuera del hogar.• Falta de recursos económicos.• Factores institucionales tales como violencias de género, discriminación de género en el trato con el personal administrativo, acompañamiento psicológico y consejería académica.
--	---

Fuente: elaboración de las autoras con base en Revista de Investigaciones UNAD, 2009; Arango y Viveros, 2011.

Por tal razón, es indispensable garantizar un proceso de seguimiento de la deserción con el debido registro, que permita identificar las razones de deserción teniendo como antecedente que todas las dimensiones mencionadas anteriormente se ven afectadas por condiciones y estereotipos de género.

Conclusiones y recomendaciones

La masculinización en el ingreso y permanencia en la Universidad Nacional está determinada por las relaciones de poder enmarcadas en los estereotipos de género estructurales que limitan la igualdad en el acceso y culminación de la educación superior de la comunidad universitaria. Los estereotipos de género definen lo que socialmente se valora para cada grupo de población; para las mujeres, se les es asignado las actividades de cuidado no remunerado del hogar y para los hombres, las actividades de producción académica y provisión económica monetaria del hogar.

Al contrario del comportamiento mundial y regional frente a la paridad de género en el ingreso a la educación superior universitaria, en la Universidad Nacional, se presenta un aumento en la brecha de género. El porcentaje de ingreso de los hombres a la institución es cada vez mayor. En el 2005, los hombres representaban 59,8% y las mujeres representaban

40,2%. Para el año 2017, se presentó un aumento de 8,2 puntos porcentuales, llegando a 64,6% en el caso de los hombres y para las mujeres, su participación disminuyó en 35,4%. Este comportamiento se debe analizar desde el desempeño en el examen de admisión, en el que los resultados difieren entre mujeres y hombres y que definen su ingreso. Las mujeres tienen menores puntajes que los hombres en casi todos los componentes y su desempeño más bajo se encuentra en análisis de la imagen y matemáticas. De otra parte, aunque la deserción sea mayor para los hombres, es necesario evaluar las causas de la deserción que pueden ser distintas de acuerdo con los roles de género.

Para ello, es necesario crear mecanismos de recolección de información que permita identificar estas diferencias y se puedan evidenciar con el seguimiento de indicadores con enfoque de género. El seguimiento de indicadores de educación superior en la Universidad Nacional debe además de incorporar la desagregación por sexo, un análisis más amplio que permita capturar los determinantes sociales y culturales asociados a los estereotipos de género que afectan el comportamiento de indicadores como deserción o acceso a la educación superior. En el caso del análisis de deserción con enfoque de género se deben incorporar otras variables de análisis que permitan el desarrollo de programas y políticas educativas para mitigar la deserción de educación superior desde un enfoque de género.

Las políticas educativas deben cuestionar de manera activa las formas en las que los espacios académicos reproducen los estereotipos de género. Ese cuestionamiento debe darse a partir de acciones concretas que permitan una mayor preparación de las mujeres que presentan el examen a la Universidad Nacional y también que ayuden a modificar los marcos culturales en los que las mujeres y hombres tienen roles definidos por su género.

Referentes bibliográficos

Arango y Viveros eds. (2011). El género: una categoría útil para las ciencias sociales Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 372 páginas.

Buquet, Ana. 2016. “El orden de género en la educación superior: una aproximación interdisciplinaria”. *Nómadas*, No. 44, pp. 27–44.

Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. (2003). Acuerdo Nacional por la Equidad de hombres y mujeres.

Constitución Política de 1991, República de Colombia.

Facundo Á. (2009). Análisis sobre la deserción en la educación superior a distancia y virtual en la UNAD. Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Disponible en: https://academia.unad.edu.co/images/investigacion/hemeroteca/revistainvestigaciones/vol.%208_num._2_2009/An%C3%A1lisis%20sobre%20la%20deserci%C3%B3n%20en%20la%20educaci%C3%B3n%20superior%20a%20distancia%20y%20virtual%20el%20caso%20de%20la%20unad%20-%20colombia.pdf

Ley 51 de 1981, Congreso de la República

Lemaitre, M.J. (2005). Equidad en la educación superior: un concepto complejo REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 3, núm. 2, pp. 70-79

Mara Viveros. Maguaré, Volumen 31, Número 2, p. 19-60, 2017. ISSN electrónico 2256-5752. ISSN impreso 0120-3045. La antropología colombiana el género y el feminismo

Ministerio de Educación Nacional (2018), Sistema para la Prevención de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior – SPADIES.

Ministerio de Educación Nacional (2016), Plan decenal de educación superior 2016-2026

Ministerio de Educación Nacional (1996), Plan decenal de educación superior 1996-2005

Observatorio de Asuntos de Género (2018). ¿Qué tan equitativo es el acceso a la Universidad Nacional de Colombia? Análisis comparativo de las poblaciones aspirantes y admitidas desde una perspectiva de género. Universidad Nacional de Colombia.

UNESCO. (2012). Atlas mundial de la equidad de género en la educación. Paris: UNESCO.

Universidad Nacional de Colombia (2018). Revista Estadísticas e indicadores de la Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

USAID (2015). Gender Analysis for USAID/Rwanda. Youth Workforce Development Project. USAID.

Viveros. M. (2009). Estereotipos y violencia contra las mujeres Perspectivas legales transnacionales: reseña a Cook R. y Cusack S. del texto.